

Guayaquil, 12 de enero del 2012

Señores
Accionistas de la Tarcep S.A.
Ciudad.-

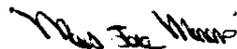
Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos; la compañía no presenta ningún movimiento en razón que fue constituida el 28 de noviembre del 2011, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo; sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2011.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



MOISES SOSA MORENO
GERENTE GENERAL

